EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el Archivo de Gestión de la secretaria de Planeación se evidenció que el señor **NAYITB MIGUEL RAMIREZ CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.017.241.941 prestó sus servicios profesionales para el fortalecimiento, acompañamiento de todos los trámites y procesos de la secretaria de planeación del Municipio de Urrao Antioquia.

Desde el quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022) hasta el quince (15) de noviembre de la misma anualidad, contrato N°231

Desde el veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022) hasta el veintidós (22) de diciembre de la misma anualidad, contrato N°340

Desde el siete (07) de enero de dos mil vientres (2023) hasta el treinta de abril de la misma anualidad, contrato N°048

Desde el dos (02) de mayo de do mil veintitrés (2023) hasta el treinta (30) de diciembre de la misma anualidad, contrato N°279

El presente certificado se expide en Urrao, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

Victor A. Caro

VICTOR ALONSO CARO HERRERA
Secretario General y de Gobierno

Elaborado: Ana Maria Garro- Auxiliar de Archivo Ana M.